



**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA  
CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN  
DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS**

## **FOROS REGIONALES SOBRE EL PLAN NACIONAL DEL DESARROLLO**

### **Parlamento Abierto**

El Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014 que reforma diversos artículos de la constitución le otorga a la Cámara de Diputados la facultad exclusiva de aprobar el Plan Nacional de Desarrollo que presente el Ejecutivo Federal.

El artículo 21 de la Ley de Planeación establece que la Cámara de Diputados aprobará el Plan Nacional de Desarrollo dentro del plazo de dos meses contados a partir de su recepción.

El artículo Segundo Transitorio de la reforma a la Ley de Planeación, publicada el 16 de febrero de 2018 establece que el Presidente de la República que comience su mandato el 1o. de diciembre de 2018 enviará el Plan Nacional de Desarrollo a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para su aprobación, a más tardar el último día hábil de abril del año siguiente a su toma de posesión y que para tal efecto, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión convocará, en caso de ser necesario, a un periodo extraordinario de sesiones de la Cámara de Diputados.

Dicho periodo se realizará el 27 de junio del 2019, como fue aprobado por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

El 26 de abril de 2019 se aprobó el acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el cual se define el proceso de discusión y en su caso aprobación del Plan Nacional de Desarrollo. En ese acuerdo se establece que la Junta de Coordinación Política y la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos establecerán criterios y lineamientos para celebrar, con un carácter abierto, regional, inclusivo y representativo, reuniones, audiencias y foros de Parlamento



## **JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS**

Abierto con la sociedad interesada y los servidores públicos de los distintos órdenes de gobierno.

Ahí mismo se prevé la realización de foros regionales, que acordarán la Junta de Coordinación Política y la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos. La Secretaría General de la Cámara de Diputados apoyará, con base en sus atribuciones, en la realización de estos foros.

El Plan Nacional de Desarrollo fue entregado por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados el 30 de abril de 2019.

Por todo lo anterior, con el propósito de enriquecer la discusión e intercambiar puntos de con la sociedad con antelación a aprobar el Plan Nacional de Desarrollo, la Cámara de Diputados convoca a celebrar foros regionales de parlamento abierto en las que participarán con inclusión, pluralidad y representación los actores económicos, sociales, culturales, sindicatos, académicos, servidores públicos, expertos, especialistas, organizaciones civiles y sociedad en general.

### **Formato de los foros regionales**

Los foros se desarrollarán en los espacios y horarios que acuerde la Junta de Coordinación Política, la cual invitará a diversos sectores de la sociedad, de manera enunciativa:

- Representantes del Sector Empresarial,
- Representantes de la Academia,
- Representantes de la Sociedad Civil,
- Representantes del sector Sindical, y
- Representantes del sector público

Los foros se desarrollarán bajo el siguiente formato:



**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA  
CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN  
DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS**

- a) Serán moderados por diputadas o diputados federales.
- b) Los moderadores iniciarán dando la bienvenida a todas las invitadas e invitados y realizarán la presentación de cada uno de los representantes de los sectores.
- c) Acto seguido, los representantes de los sectores tendrán una participación inicial, en el orden señalado anteriormente, hasta por 5 minutos.
- d) Una vez que hayan finalizado las intervenciones de las invitadas e invitados, los moderadores propiciarán el intercambio de opiniones entre los participantes y asistentes, hasta por 3 minutos, sujetos a las reglas que acuerden los coordinadores de los grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados.

**Programa Preliminar  
FORO REGIONAL TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO**

**Jueves 20 de junio de 2019, 11 horas**

**Aula Magna Adolfo López Mateos de la UAEMEX,**

**Sita en Instituto Literario #100 Colonia Centro, código postal 50000, Toluca de Lerdo,  
Estado de México**

<b>HORA</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>TEMAS</b>
<b>10:30-11:00</b>	<b>Se recibe a los invitados especiales y público en general.</b>	<b>Recepción y registro</b>
<b>11:10-11:30</b>	<b>Palabras de bienvenida Dip. Mario Delgado Carrillo, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara</b>	<b>Bienvenida</b>



**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA  
CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN  
DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS**

	<p>de Diputados e integrantes de dicho órgano de gobierno.</p> <p>Dip. Karla Leticia Fiesco García, Presidenta de la Diputación Permanente de la LX Legislatura del Estado de México.</p> <p>Dip. Maurilio Hernández González, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la LX Legislatura del Estado de México.</p> <p>Magistrado Dr. Sergio Javier Medina Peñaloza, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México</p>	
<b>11:30</b>	<p>Palabras e inauguración formal del foro regional</p> <p>Lic. Alfredo del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México</p>	<b>Inauguración del foro regional</b>
<p><b>Participación de los representantes de los diferentes sectores (duración 5 minutos)</b></p>		
<p><b>REPRESENTANTES DEL SECTOR EMPRESARIAL</b></p>		
<b>11:35</b>	<p>María de Lourdes Medina Ortega, Presidenta del Consejo de Cámaras y Asociaciones Empresariales del Estado de México CONCAEM y/o Consejo Coordinador Empresarial Mexiquense</p>	<b>Crecimiento económico en el Estado de México</b>



**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA  
CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN  
DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS**

<b>11:40</b>	<b>ic. Gilberto Javier Sauza Martínez, Presidente de Coparmex Estado de México</b>	<b>Agenda de trabajo para el desarrollo económico</b>
<b>REPRESENTANTES DEL SECTOR ACADÉMICO</b>		
<b>11:45</b>	<b>Dr. Alfredo Barrera Baca, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx.)</b>	<b>La educación superior como motor económico y social</b>
<b>11:50</b>	<b>Dra. Natalia Ix-Chel Vázquez González, Profesora e investigadora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México</b>	<b>Democracia, derechos humanos y planeación para el desarrollo</b>
<b>REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL</b>		
<b>12:00</b>	<b>María Susana Bianconi Bailez, Sociedad de Arquitectos Paisajistas de México A.C. Historiadores de la Ciencia y las Humanidades A.C. y Asociación Mexicana de Arboricultura A.C.</b>	<b>Planeación para una sociedad sostenible</b>
<b>12:05</b>	<b>Yenifar Carina Gómez Madrid, Observatorio Ciudadano Contra la Violencia de Género. Mujeres en incidencia, movilidad, empoderamiento y deconstruyendo el pensamiento A.C.</b>	<b>Igualdad de género y erradicación de la discriminación, pilares del desarrollo nacional</b>
<b>12:10</b>	<b>Carlos Ivanhov Díaz González, Estudiante</b>	<b>El desarrollo de, para y con los niños, niñas y adolescentes</b>
<b>REPRESENTANTE DEL SECTOR SINDICAL</b>		



**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA  
CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN  
DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS**

<b>12:15</b>	<b>Dr. En D. Jesús Antonio González Barragán</b>	<b>Justicia y democracia sindical</b>
<b>REPRESENTANTES DEL SECTOR PÚBLICO</b>		
<b>12:20</b>	<b>Lic. Juan Rodolfo Sánchez Gómez, Presidente Municipal Constitucional de Toluca</b>	<b>Desarrollo económico en la capital y la zona metropolitana</b>
<b>12:25</b>	<b>Delfina Gómez Álvarez, Delegada de Programas para el Desarrollo, en el Estado de México</b>	<b>Inversión social para un desarrollo incluyente</b>
<b>12:30</b>	<b><u>Miroslava Carrillo Martínez, Diputada Federal</u></b>	<b>La Cámara de Diputados y el Plan Nacional de Desarrollo</b>
<b>INTERCAMBIO DE OPINIONES</b>		
<b>12:35 a 13:30</b>	<b>Participación libre  Diputadas y diputados</b>	<b>Se tendrá un intercambio de opiniones entre los participantes y los invitados.  También se prevé la recepción y respuesta al número de preguntas del público que acuerden los moderadores.</b>